

Becas para cursar Másteres Universitarios en la Universidad de Málaga

Convocatoria 2017-2018



CONCESIÓN DE BECAS

	APELLIDOS, NOMBRE	MÁSTER OFICIAL
1	Alvariño Alvarez, Rosmely	Investigación sobre Medios de Comunicación, Audiencias y Práctica Profesional en Europa
2	Astorga Sillerico, Ariadne Slabiza	Dirección y Gestión de Marketing Digital
3	Cárdenas Berrio, Maria Karla	Sociología aplicada
4	Domínguez Peña, Leticia	Dirección y Administración de Empresas -MBA
5	Forero Montes, Juliana	Cultura de Paz. Conflictos, Educación y Derechos Humanos
6	Fusté, Wanda	Biología Celular y Molecular
7	Heredia Coppiano, Génesis Estefania	Finanzas, Banca y Seguros
8	López Aguilar, Bárbara Mariela	Análisis Económico y Empresarial (MAEs)
9	Morello Rinaldi, Georgina Iveth	Proyectos Arquitectónicos: Diseño Ambiental y Nuevas Tecnologías
10	Santarelli, María Natalia	Igualdad y Género

NOTA:

El beneficiario de esta resolución no será considerado becario hasta que no formalice la matrícula en el máster correspondiente. Si por alguna razón, la matrícula no se efectuara en el período establecido para tal fin, decaerá en su derecho. Lo mismo ocurriría si el master al que opta el beneficiario por cualquier razón no llegara a impartirse. El beneficiario perdería la beca sin que tuviera derecho a cambiarla por otro máster. El cambio sería una potestad de la Universidad de Málaga y no del beneficiario de la beca.